



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-425521
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 16 MAY 2013

Expediente N° 8.295/06.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la resolución N° 107/13, por la cual el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas solicita al Consejo Superior dar por finalizada la designación de la Lic. Angélica Carmen BOUCIGUEZ, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva de la asignatura TERMODINÁMICA, y

CONSIDERANDO:

Que dicho acto administrativo está motivado en que la Lic. Bouciguez ha obtenido los beneficios de la jubilación ordinaria, según información cursada por la ANSES.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre altas y bajas de los profesores regulares de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 104/13,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 6° Sesión Ordinaria del 16 de mayo de 2013)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar por finalizada la designación de la Lic. Angélica Carmen BOUCIGUEZ, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva de la asignatura TERMODINÁMICA, a partir del 1° de enero de 2013.

ARTÍCULO 2°.- Reconocer el aporte sobresaliente y muy significativo brindado por la Lic. Bouciguez en su carrera como docente e investigadora.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultad de Ciencias Exactas, Dirección General de Personal, Lic. Bouciguez, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

U.N.Sa.

SECRETARÍA GENERAL
CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA